

Los contratos verbales de arrendamientos terminarán en el año agrícola actual

La "Gaceta" del día 10 ha publicado el siguiente Decreto de Agricultura:

"Después de la promulgación de la Ley que modifica la de Reforma agraria, y despejada ya la situación de amenaza que sobre determinadas fincas parecía cernerse, por quedar sus jetas de modo inexcusable a las derivaciones de aquella y de la tendencia primitiva del proyecto de acceso a la propiedad de determinados cultivadores, es fácil apreciar que el primer impulso de los propietarios de tierras cedidas en arriendo fué preparar la acción de desahucio, buscando para ello acomodo jurídico en las disposiciones transitorias de la vigente ley de Arrendamientos rústicos de 15 de marzo del año actual, pudiendo suponerse, con visos de confirmación cierta, que se ha impuesto aquí impulso, menos generalizado de lo que se propalaba, y no siendo aventurado afirmar que tras de aquellos requerimientos ha venido, en muchos casos, el beneficio diálogo y subsiguiente convenio entre el colono y el propietario o arrendador, y que armónicamente se están arreglando las diferencias que promovió la transitoriedad de la legislación anterior respecto al campo y la inquietud que, en diversos sentidos, produjo en arrendatarios y arrendatarios.

con la disposición segunda, apartado D) de las disposiciones transitorias de la Ley, cuando los contratos de arrendamiento o aparcería fuesen verbales o estuviesen prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisar con prueba documental su vencimiento, terminarán en el año agrícola actual, y en cuanto a las labores de barbecho empezadas o terminadas para la siembra del año próximo, se podrá optar por abonárselas al arrendatario o aparcerero o dejarlas a su disposición hasta que recoja la cosecha correspondiente, abandonando totalmente la tierra en el verano de 1936, sin que el continuar aquellas labores en parte de ella quite eficacia al requerimiento de terminación de contrato, si ya se hubiera llevado a cabo, ni el hecho de la siembra signifique prórroga en el mismo, debiendo darse por arrendatario al propietario o cultivador entrante en el resto del predio las facilidades que previene el artículo 14 de la ley de Arrendamientos rústicos de 15 de marzo del presente año."

El reembolso de los bonos oro de Tesorería al 6 por 100

Los préstamos o créditos concedidos por el Tesoro no podrán renovarse a partir del 5 de septiembre.-En tal fecha se efectuará el reembolso

MADRID.—En la "Gaceta" se publica la siguiente orden del ministerio de Hacienda.

"Dispuesto por decreto del 1 del actual el reembolso de los bonos oro de Tesorería al 6 por 100, que constituyen la garantía prendaria de los préstamos o créditos por cuenta del Tesoro autorizados por la Real orden de 1 de julio de 1930, reembolso que, salvo el caso de tenedores extranjeros residentes habitualmente fuera de España, que retinan determinados requisitos, parece lógico que los titulares de tales préstamos y créditos posean igualmente la facultad de cancelar los saldos correspondientes mediante entregas en dicha clase de moneda, pudiendo de esta forma utilizar el efectivo resultante del reembolso de la garantía, por lo cual este ministerio se ha servido disponer:

Primero. Los préstamos o créditos concedidos por cuenta del Tesoro público con arreglo a la Real orden de 1 de julio de 1930 y garantía prendaria de bonos oro de Tesorería al 6 por 100 no podrán renovarse a partir de la fecha del 5 de septiembre próximo en que se efectuará el reembolso de dichos bonos.

Segundo. El Banco de España retendrá hasta el vencimiento de los créditos respectivos las pesetas plata obtenidas como producto del reembolso de la garantía.

Tercero. La cancelación de los créditos podrá efectuarse a voluntad de los prestatarios en oro o divisas equivalentes, o bien en pesetas plata al cambio aplicado al reembolso de los bonos, liquidándose en este último caso la operación mediante la entrega a los prestatarios del saldo en pesetas plata que resulta después de deducir del producto de la garantía el reembolso de capitales más los intereses y gastos que pudieran dar pendientes de pago."

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

AUTOMOVILES DE OCASION

Líquido CINCUENTA AUTOMOVILES Y CAMIONETAS, procedentes de cambio por CHEVROLET Y OPEL.

Precios de verdadera GANGA, por darles garantizados y a toda PRUEBA, como si fuesen nuevos.

Agencia oficial CHEVROLET Y OPEL.—PUERTAS. MAYOR PRAL., 135.—PALENCIA

GOTA-GIATICA-ARTRITIS

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)

Estancia tranquila.—Clima muy saludable. Bonificación 40 por 10 billete ferrocarril, con tarjeta identidad.

E. ROBLES Médico

Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vías urinarias.

Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

INFORMACIONES, NOTICIAS Y COMENTARIOS DE LOS PUEBLOS

Villalón

DE FIESTAS. Son las fiestas de los pueblos, como las notas que caracterizan a los individuos. Así tenemos en el pueblo de Villalón se han celebrado las tradicionales fiestas de Nuestra Señora y San Roque, que con tanto esplendor en esta pueblo se celebran.

El día 15, festividad de la Asunción de la Santísima Virgen, antes de comenzar el santo sacrificio de la misa, se organizó la solemnisima procesión por las calles muy bien adornada y acogida por todos cuantos lo presenciáramos. Reunidos en la iglesia y terminados los cánticos sagrados, el principio la santa Misa que celebró el sacerdote de la parroquia, y ofició el sacristán de la misma muy solemne.

El día 16, festividad del gloriosísimo San Roque, tuvo lugar como el día anterior y en la misma forma, la solemne procesión con el Santo por las principales calles de la población. He aquí, que por mediación de las columnas de EL DIA DE PALENCIA, damos a conocer a nuestros lectores una vez más lo que es el pueblo castellano.

La función profana, fué amenizada por los músicos de la localidad, muy bien acogidos y dignos de merecidos aplausos, pues las alegres notas de la típica dulzaina hacían resaltar la alegría de todos los espectadores.

Numerosos forasteros nos honraron con su presencia, especialmente de los pueblos limítrofes o comarcanos, Villacía, Guaza, Cisneros y San Román, no deteniéndose a dar a conocer sus nombres porque haríamos interminable esta crónica.

Reciban todos cuantos nos han honrado con su visita la felicitación muy sincera de este cronista, por mediación de las columnas de este periódico, que tan leido es por nuestra provincia.

DE SOCIEDAD

Se encuentran entre nosotros pasando una temporada, nuestro paisano y buen amigo don Ladislao Blanco, su esposa e hijo, que desde hace catorce años residen en la capital de Barcelona.

Deseamos muy de veras que su estancia entre nosotros les sea muy grata.

EL CORRESPONSAL

17 Agosto 1935.

Aguilera de Campoo

CRONICA SEMANAL

No son pocos los acontecimientos que se suceden en esta villa y que pudieran ser objeto de crónica casi diaria si nuestra pluma no tubiera más en qué emplearse, razón que nos obliga no pocas veces a la forzosa brevedad.

Va pasando el verano, tiempo de trabajo y tiempo de descanso; de trabajo para el labrador que siega la dorada espiga, cuyo insustituible fruto, así como los demás de la tierra, son el fundamento básico y el sostén necesario para la vida próspera de una nación; de descanso, para veraneantes, estudiantes y parcial o totalmente desocupados; dentro, como si dijéramos de casa, con paseos vespertinos y matutinos y baños en las deliciosas playas del Pisuerga, con sesiones de cine, inclusive con funciones de teatro, con que la Compañía "Gallego-Algora", que llegó después de recorrer pueblos importantes de esta provincia y de la de Santander, y nos deleitó durante más de ocho días con obras de Muñoz Seca y con "El Divino Impaciente", de Pemán, bastante bien interpretado; fuera, con excursiones, con una serie de excursiones de jóvenes, señoritas y señoras, a Santander, a Suances, a Covadonga...; últimamente, las señoras, en número superior a sesenta, y en tres lujosos autocares, visitaron Covadonga, Santo Toribio y otros varios puntos del recorrido.

Lo repetimos: va pasando el verano... con la velocidad de los trenes y autobuses de los excursionistas, con la velocidad del tiempo, confirmando el dicho escripturístico: "así pasa la gloria del mundo..."

VISITA DE INSPECCION

En el Colegio de la Compañía, a donde ha llegado procedente de Bilbao para realizar inspección, y acompañados del celoso capellán don Policarpo Ruiz, tuvimos el gusto de saludar a la R. M. General Sor María de Jesús, a la que acompaña Sor María Emmanuel.

Desde aquí prosiguen a Potes, cuyo viaje se le deseamos muy feliz.

DE SOCIEDAD

Para Bilbao y otras poblaciones salieron Leonardo Pardo Ruiz, activo y entusiasta secretario de la Adoración Nocturna, y su señora, la simpática Sara Rodríguez, después de con

traer matrimonio en el Santuario de Nuestra Señora de Montesciaros, a donde fueron, acompañados en automóviles más de treinta familiares y amigos. A los recién casados deseamos muy sinceramente eterna luna de miel y feliz viaje y nuestra felicitación para las familias de don Gregorio Rodríguez, propietario del acreditado "Hotel Comercio", y don Florentino Pardo, administrador de la C. A. de T. y Loterías, ambas familias muy apreciadas en esta villa.

EN SANTA CLARA

Con la solemnidad de costumbre celebraron las Religiosas de Santa Clara la fiesta de su Santa Madre, con Misa de Comunión y preciosos motetes.

El altar, lujosa y artísticamente adornado, ofrecía un aspecto deslumbrador con la combinación de flores y luces.

En la Misa mayor cantó las glorias de la Santa el R. P. Santibáñez, Superior de los Capuchinos de Santander.

Asistieron el párroco de la villa y los párrocos de Quintana de Hormiguera, Canduela, Villarán, Olleros Villaescusa, Lomilla, Matamorosa, Griñera, capellanes del Asilo y número 1 de la Compañía, don Honorato Fernández, de Canduela, y el nuevo presbítero don Andrés López.

Las Religiosas obsequiaron con su proverbial amabilidad a los asistentes.

Por la tarde terminó el acto con el Rosario, procesión con el Santísimo por la capilla y reserva.

Una vez más felicitamos a las Religiosas de Santa Clara.

M. M. Q. V.

Saldaña

REGRESO

La Banda Municipal de música de esta villa, después de amenizar la corrida de novillos celebrada en la importante villa de Guardo, dada a beneficio de los obreros parados, ha regresado muy satisfecha, por las grandes pruebas de afecto de que ha sido objeto.

También ha sido invitada para amenizar las fiestas de Sabero y Alar del Rey, que tendrán lugar en los días 21 y 25 del corriente, respectivamente.

LAS PROXIMAS FIESTAS

Con motivo de celebrarse las fiestas mayores de esta villa, que, como es sabido, tienen lugar en los días 7, 8 y 9 de septiembre, se nota un entusiasmo como jamás hemos conocido.

Este mismo entusiasmo ha despertado en todos los señores que componen nuestra Corporación, quienes están dispuestos a no omitir medio ni sacrificio alguno, a fin de que haya muchos más festejos y más atractivos que los celebrados en años anteriores.

Aún no está ultimado el programa de todos los festejos que ha de haber, pero ya podemos adelantar que habrá dos corridas de novillos, fuegos artificiales, cine público, verbenas, bailes de sociedad, retretas, danza, fuegos japoneses, tracas valencianos, iluminación eléctrica y gigantes y cabezudos.

Se rumorea que habrá Juegos Florales y se elegirá Miss Saldaña.

Para presenciar estas fiestas sabemos que ha sido invitado por nuestra Corporación el dignísimo señor gobernador civil de la provincia don Victoriano Maesso, y de esperar es sea aceptada esta invitación.

También sabemos de otras muchas personalidades que han anunciado su venida, entre ellos el señor Obispo de Teruel y el señor marqués de la Valdivia.

EL CORRESPONSAL

Villarramiel

DIA DE LA ASUNCION

Por la mañana, muy pocas personas en misa, trabajaron muchas fábricas y casi la totalidad de las eras. Por la tarde, gran animación en el paseo, bailes y café.

Estamos como queremos. Fiestas de la Iglesia, suprimidas y vigentes, del nuevo régimen y antiguo, del pueblo y de los circunvecinos. Acabaremos teniendo siete días de fiesta y un domingo. Hacía falta resucitarse uno de los emperadores romanos para que repartiera pan y espectáculos. Aquí tendría la tarea hecha. Primero trigo no faltaría y colaboración tendría la de todos los pellejeros.

Laicos y no laicos, cooperan a honrar a San... Pero la misa... Antes de la República se guardaban las fiestas y el campo no trabajaba. Los domingos sí, porque se acogían a los beneficios de la Iglesia para tiempo de la recolección.

Después de la República, las fiestas no se guardan y en el campo los domingos se trabaja.

Nada tiene de particular que los anticatólicos y los indiferentes trabajen. Pero no tiene justificación ninguna que los católicos-litúrgicos trabajen días de éstos.

Quiero atacar el problema de frente, clara y brevemente.

Industria.—Permiten las disposiciones vigentes, en casos de pérdidas de días, sacarles a horas.

Campo.—En su mano han tenido el acordar que se trabajase los domingos y no trabajara estas dos fiestas veraniegas: Santiago y la Virgen. (Los pueblos circunvecinos así lo han hecho).

El Estado, aunque no reconozca las fiestas religiosas, no puede obligar a trabajar determinado día.

Si tan amigos de las bases, ¿por qué no las cumplen desde arriba abajo?

Siempre nos acogemos a lo favorable.

En resumen: han trabajado porque quisieron, oyeron misa con sus mujeres e hijos e incluso se pusieron "majos". Únicamente los obreros que tienen poco de obreros y mucho de revolucionarios, ni oyeron misa y trabajaron.

Empezaba diciendo que no tenía justificación que los católicos-litúrgicos trabajasen. Ten que rectificar. El mudar de opinión es de sabios. (Estos católicos litúrgicos son disculpables).

Los católicos consecuentes de Villarramiel no trabajaron y oyeron misa. La religión se cumple sujetándose a todos los preceptos.

A los primeros se les puede aplicar la frase del gran Gámez Fernández: "Les encanta la liturgia, ignoran el dogma y les fastidia la moral".

Juan Crisóstomo Serrano

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

LOS QUE ASISTEN. Como de costumbre, la Corporación municipal celebró ayer sesión en segunda convocatoria, presidida por el alcalde accidental don Mariano Ga

llego. Los escaños concejiles estaban ocupados por los señores Gómez Arroyo, Medina, García, Rico y Vena.

En la tribuna pública dos espectadores.

El secretario accidental, señor Ceinos, se dió lectura al acta de la anterior sesión y fué aprobada.

JORNALES Y FACTURAS

La relación de jornales y facturas invertidos durante la semana, que presenta Intervención, mereció también la aprobación del Ayuntamiento.

LICENCIA PARA OBRAS

Con el informe favorable del señor arquitecto y de la Comisión de Policía Urbana se concedió licencia para ejecutar obras a los señores siguientes: Don Claudio Fernández, doña Manuela Díez-Qujada, don Juan Marcos Rebollar, doña Sabina Matilla, don Luis Bregel, doña María Herrero, don Teodoro Santos, don Mariano García, don Inocencio Chico, Cooperativa de Casas Baratas, don Mariano de Hoyos y don Demetrio Fernández.

TRASLADO DE RESTOS

Doña Vicenta Bernal Díez, en instancia que ha presentado al Ayuntamiento, solicita el traslado de restos mortales de sus familiares.

La Comisión correspondiente informa favorablemente, y la Corporación aprobó dicho informe.

LICENCIA A EMPLEADOS

De acuerdo con lo solicitado y con la Comisión, se concede licencia a los empleados municipales señores Sahagún, Cobos, Gato, García y Seco, veinte días a los tres primeros, diez, y siete, respectivamente, a los dos últimos.

LA JUVENTUD CATOLICA DE VILLARRAMIEL

La Junta directiva elige madrina y damas de honor.-La Comisión de Propaganda visita algunos pueblos

Las donantes de la bandera depositaron su confianza en la Junta directiva para elección de madrina y cuatro damas de honor.

Previamente citados a tal efecto, nos reunimos casi todos los que formamos parte de ella. Antes de proceder a la elección, tuvimos que votar varias proposiciones incidentales relacionadas con ella, y después de muchas votaciones, el resultado fué el siguiente:

Madrina, Margarita Prieto.

Damas, Plácida Guerra, Julia Moreno, Evarista Bezos y Aurora Sánchez.

Las numerosas votaciones me hacían recordar la comedia de Muñoz Seca "La Eme", ya que tal era la seriedad y formalidad con que queríamos usar el voto de confianza para que no cupiese la menor sospecha de arbitrariedad.

Podrá gustar o no a las donantes el resultado de la elección; pero sometidas voluntariamente, no queda otro remedio que aceptarle y aplaudirle, no sólo por ellas, sino por los socios de la Juventud Católica, empezando por la Junta directiva. La disciplina así lo requiere.

A la madrina, bella muchacha de 16 años, y estudiante de primer año de Comercio, en Madrid, desde estas líneas la mandamos nuestra felicitación efusiva a las playas noroñas donde veranea, y la deseamos toda clase de acierto para cumplir su misión, y verla pronto entre nosotros.

No menos bellas son las damas de honor, lo que contribuirá a dar realce al acto.

A todas ellas nuestra felicitación y las expresamos nuestro agradecimiento sincero.

A las cuatro de la tarde salíamos una comisión para visitar personalmente a los pueblos de Castromocho, Fuentes y Autillo. En todos ellos tuvimos acogida cordial, especialmente en Fuentes de Nava, donde nuestro querido paisano don Gabriel Guerra, sacerdote encargado de la filial de Santa María, además de ofrecernos toda clase de facilidades para nuestra misión, nos obsequió con dulces y refrescos.

En todos los pueblos visitados nos prometieron asistencia al acto que es suyo también, principalmente los jóvenes de Autillo de Campo, a quienes visitamos en pleno campo de operaciones

TELEFONO PARA LAS FUERZAS DE CARABINEROS. El teniente coronel jefe de las fuerzas de Carabineros del distrito a que pertenecen las que guardan esta plaza, presenta a la Corporación una instancia solicitando la concesión de teléfono al Cuartelillo de la fuerza de Carabineros.

La Comisión de Hacienda ha estudiado con detenimiento este asunto, y le considera necesario, por lo que propone se le conceda este por cuenta del Ayuntamiento y abone los recibos hasta fin de año y, que después corra por cuenta del Estado. La Corporación requiere de acuerdo con la Comisión.

PETICION ATENDIDA

Doña Antonia Chavarría, viuda de empleado municipal, ha presentado una instancia al Ayuntamiento solicitando la concesión de paga de tomas y gastos de funeral de su esposo (q. e. p. d.). La Comisión correspondiente emite informe en el que manifiesta no estar obligada la Corporación a devengar tales concesiones, pero que tratándose de un caso excepcional y siendo la peticionaria necesitada de verdad podría atenderlo solicitado.

La Corporación acordará facultar a la presidencia para que proceda como estime conveniente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los únicos dos ruegos de esta sesión los formula el señor Vena. El primero proponiendo se desprecinte y se saquen las muestras de vino para su análisis, cuando el caldo se encuentre en la estación, ya que de esta forma un vino que venga en malas condiciones no tendría ninguna intervención el comprador, mientras si la expedición sale de la estación son ya responsables de ella, aun cuando ésta esté en malas condiciones.

El otro ruego es interesante, existe algo de tolerancia por parte del Ayuntamiento sobre los impuestos y análisis en el Laboratorio, pues dice se da el caso de que algunos industriales antes de adquirir sus vinos traen muestras para que sean analizadas y por cada una de éstas se les cobra cinco pesetas, teniendo después al adquirir el vino que pagar de nuevo el análisis.

Interviene el señor Gómez Arroyo, manifestando ser lo expuesto por el señor Vena dos análisis distintos, el primero de carácter particular y el otro el impuesto municipal. Aparte de haber ya recaído acuerdo sobre este asunto en sesiones anteriores; ahora bien—sigue diciendo don Mariano—lo que el Ayuntamiento puede hacer es tener más benignidad con estos industriales.

Después de ligera discusión, se acordó dejar este asunto sobre la mesa, y en la sesión próxima, ilustrados por el acta en que se trató este asunto y sobre el que recaerá acuerdo, resolver lo que se estime conveniente.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las siete de la tarde.

Este número ha sido visado por la censura

RAFAEL BOTIN. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Diatermia. Consulta de 10 a 12 y de 4 a Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Luis G. Monge de Medina. Corredor de Comercio. Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente la com

prava de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos. Menéndez Pelayo, 25, 2.º izqda. PALENCIA

Vea las colecciones

fin de verano que liquida

EL SIGLO XX

Estampados dibujos originalísimos con precios

FIN DE VERANO

Presente este anuncio al comprar algún corte de vestido de los géneros expuestos en los escaparates durante esta venta especial y le descontaremos una peseta, cincuenta céntimos

¡Lea desde arriba, vale dinero!

La semana naval

Los buques de la Escuadra han realizado arriesgadas evoluciones

El ministro de Marina en San Fernando

CADIZ.—Se celebra el cuarto día de la Semana Naval. Esta mañana se ha celebrado zafra de combate, a cargo del crucero "Miguel de Cervantes". Las pruebas han llamado la atención, especialmente las hábiles maniobras que han tenido que realizar los barcos, combatidos por fuerte Levante y mar picada.

Asesinato del inspector del Gobierno albanés

ROMA.—Un mensaje procedente de Tirana, que publica el periódico "Vatra" dice que el general Ghilardi, inspector del Ejército de Albania, ha sido asesinado durante un movimiento revolucionario estallado en Fier. El movimiento fue inmediatamente aplastado, según el referido diario.

Mensajes procedentes de Belgrado dicen que Ghilardi y su chófer han resultado muertos cuando iban en automóvil a consecuencia de los disparos hechos por un periodista albanés llamado Tscherezi.

Tscherezi fue recientemente amnistiado después de haber cumplido la mitad de la sentencia de tres años y medio a que fue condenado.

OGULISTA YAGÜES GARCIA. Bocalpaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal (Encina del Bar Palentino) PALENCIA

CAMISAS OTTOMAN Y PUNTO SEDA MATE, PARA VERANO. CASA POLO MAYOR, 91 PALENCIA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Domicilio social: ALCALA, 14, MADRID. FUNDADO EN EL AÑO 1902. Sucursal en PALENCIA. Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordesillas)

Una señorita cae bajo las ruedas del tren y queda horriblemente mutilada. Heroico comportamiento de la Guardia civil durante las inundaciones de Aranda de Duero

DESAPARICION DE UN MARINERO. BARCELONA.—El patrón del barco pesquero "García Ramona", de esta matrícula, ha dado cuenta al Juzgado de que encontrándose pescando a doce millas del puerto, a la altura de San Pol de Mar, desapareció el marinero Vicente García, creyéndose que sufriría un mareo y caería al mar.

POR APEARSE DEL TREN EN MARCHA. EL FERROL.—En la estación de Barallobra se produjo ayer una horrible desgracia. La señorita María Teresa Santos Novoa de dieciocho años de edad, que regresaba de Santiago, quiso apearse del tren en marcha y resbaló bajo las ruedas del convoy que le seccionó ambas piernas.

HEROICO COMPORTAMIENTO DE LA GUARDIA CIVIL. ARANDA DE DUERO.—Ha sido muy elogiada la conducta de la Guardia civil de este puesto por su actuación en las últimas inundaciones. Prestó heroicamente auxilio a varios pueblos, entre ellos Fuentespina y Milagros.

EN SABADELL ES DETENIDO UN ATRACADOR CONDENADO EN OTRAS OCASIONES. BARCELONA.—Dicen de Sabadell que se ha detenido en esta población a Miguel Costa Puig, conocido como peligroso elemento de acción. Este individuo es conocido por la Policía como atracador profesional, habiendo estado detenido en otras ocasiones y condenado por delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

DEL ROBO EN LA CATEDRAL DE PAMPLONA. PAMPLONA.—El canónigo archivero de la Catedral de Pamplona ha hecho pública una carta, en la que dice, entre otras cosas:

"Se ha dicho, y la referencia ha llegado a la Prensa, que el mejicano de que tanto se habla como presunto coautor del despojo de nuestra Catedral, ha estado varias veces en el archivo a mi cargo. Eso es absolutamente falso. Ha tenido buen cuidado de no presentarse allí ni una sola vez.

El que escribe esto ha actuado siempre con su inseparable amigo y fiel servidor don Julio Cía, fotógrafo de la Catedral, presidiendo por la plena conciencia de su responsabilidad y actuando con gran discreción y energía. No son pocos los que han experimentado en sí nuestro riego, y ese hombre aludido jamás se ha presentado en aquella estancia. Es más, solamente hace unos meses me visitó en mi casa para hablarme de limpieza de cuadros antiguos y, más bien, para sincerarse, en tono quejumbroso, de un incidente que tuvo en la portería. Desde entonces, ni el señor Cía ni yo le hemos visto nunca en ninguna parte ni hemos tenido referencia alguna de él. Tanto es así, que yo le creía lejos de aquí.

Me dicen ahora que ha llegado a andar esta temporada por la Catedral, lo cual demuestra que tuvo exquisita diligencia en eludir un encuentro con nosotros. No quiero dejar de consignar que cuantas veces he acompañado a visitar el Tesoro o he recomendado para ello, ha sido a personas respetables por motivos respetables también."

HERVAS.—El domingo 25 del actual se ofrecerá al señor Lerroux un banquete en el balneario de Montemayor. El jefe del Gobierno pronunciará un discurso que, según se anuncia, tendrá importancia política.

Se dice que alrededor de esa fecha se celebrará aquí un Consejo de ministros, a los que se dará un banquete.

Las alteraciones de la próstata. Es generalmente en las proximidades de la cincuenta, cuando la próstata se inflama, aumenta de volumen. El enfermo siente deseos tan frecuentes como imperiosos de orinar. Durante la noche tiene que levantarse repetidas veces. Experimenta sensaciones de quemaduras en el conducto urinario, además de pinchazos que se irradian por el periné y el bajo vientre. Las micciones se hacen cada vez más dolorosas, la vejiga se vacía incompletamente (retención) y muy pronto el deshidratado prostático se ve obligado a recurrir a los sondajes repetidos, algunas veces a la "sonda permanente", que constituye una amenaza de operación.

Los tratamientos externos: lavados, masajes, no son más que paliativos que roatan la causa del mal. Solamente un tratamiento interno es capaz de descongestionar la próstata. Las sales halógenas de magnesio, tomadas bajo la forma de grageas de Magnogene, son desde este punto de vista, de una eficacia poco corriente. La experiencia ha demostrado que una cura continuada de Magnogene calma la inflamación de la próstata. Se aprecia cada día su disminución de volumen. Desaparecen igualmente las sensaciones de quemaduras y los pinchazos. La vejiga se vacía completamente y los despos de orinar son menos frecuentes, menos tirantes; las micciones vuelven a hacerse normales. El efecto del Magnogene se traduce en una mejoría en el estado general, que en algunos casos toma el aspecto de un verdadero rejuvenecimiento. El extracto de una comunicación presentada en la Academia de Medicina de París, describiendo los efectos y resultados de este nuevo tratamiento, será enviado gratuitamente a quien lo solicite de la Sección AG. Apartado 648. Madrid.

R. Gutiérrez Cabeza. Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Mayor Pral., 142, 2.º. PALENCIA

EL MANIFIESTO DE IZQUIERDAS

VALENCIA.—El señor Martínez Barrio, que veranea en una finca de Alcira, está ultimando la redacción del manifiesto de izquierdas. Todas las mañanas el ex ministro de la Gobernación marcha, a las seis de la mañana, a la playa lindante con la de Sañer, de Valencia, donde permanece paseando hasta las nueve. En la finca recibe frecuentes visitas.

PROXIMO DISCURSO DE LERROUX

HERVAS.—El domingo 25 del actual se ofrecerá al señor Lerroux un banquete en el balneario de Montemayor. El jefe del Gobierno pronunciará un discurso que, según se anuncia, tendrá importancia política.

Se dice que alrededor de esa fecha se celebrará aquí un Consejo de ministros, a los que se dará un banquete.

Unión de Municipios Españoles

Ha quedado suspendido el Congreso Municipalista de San Sebastián

Como es sabido, el Consejo Directivo de la "Unión de Municipios Españoles" había con vocado para la última semana del mes actual un importante Congreso Nacional Municipalista en San Sebastián. Recogido de un movimiento favorable a la reforma de la ley de Coordinación sanitaria que se había producido en los Ayuntamientos españoles y que había encontrado expresión en una serie de asambleas provinciales de municipios, aspiraba la "Unión" a que en el Congreso de San Sebastián se concretase en fórmulas, que respaldadas por la asistencia de las corporaciones municipales, estimulase al Gobierno a proponer las necesarias modificaciones en aquel cuerpo legal.

Es sabido que, por disposición de la superioridad ha quedado prohibida toda actividad en este sentido y como ésta era la cuestión fundamental que justificaba la Asamblea convocada, se ha decidido suspender la, ya que los otros temas que habían de ser sometidos a debate si igualan a aquel en trascendencia no tienen la misma actualidad.

Balneario de Cucho (Burros)

Aguas sulfurosas. Sulfhidricas, Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales. Inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Magnífico parque, a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. Abierto el 20 de junio, a 16 kilómetros de Miranda.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AVENTADORAS Y MOTORES. Precios baratos. Facilidades de pago. ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA. FELICIANO ORTEGA. PALENCIA. LABRADORES: Por cambio de tracción, se vende máquina aventadora, movida a brazo, tamaño grande, marca "Aju-ria", seminueva, habiendo tra- bajado solo dos años. Se dará en condiciones de precio y fa- cilidades de pago. Para verla y tratar, Marqués de Albaida, 38. Palencia.

PERDIDA. de un alfiler de señora, desde la estación a la calle Muro. Se ruega le entreguen en el número 20 de la citada calle, don- de se gratificará. LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

VACAS de leche, holandesas, se vende. Para tratar y verla, señor Merino. Dehesa de Villafuella. VENDESE máquina aventadora, en buen uso. Angela Abril, en Torremormojón. La gente se agrupa, se forman [corrillos], [¿qué pasa en la calle? ¿dó [están mis chiquillos? —No tema, señora, pues qué va [a pasar. son tres caballeros, son tres ele- que llevan abrigos, sombreros y [gantes, con tanta maestría y de tal pos [fin, que todos comentan... que son [de Martín. Camisería, Confecciones. Mayor, 78.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

Y afirma, una vez más, que él es enemigo de las leyes laicas

Creo que el catalanismo va a crecer

BARCELONA.—El señor Ossorio y Gallardo, que se encuen- tra en Barcelona, ha celebrado una entrevista con un periodista, al que ha manifestado lo si- guiente: —¿Qué piensa usted de las sentencias dictadas contra el presidente y consejeros de la Generalidad? ¿Cree que la con- dena se cumplirá en su totali- dad? —Como sé que yo he pedido absoluciones, natural que me parezca mal la condena. La se- gunda parte de la pregunta me da un verdadero augurio y yo no tengo fundamentos raciona- les para hacerlo en ningún sen- tido. —¿Qué piensa de la ley de 2 de enero? ¿Es constitucional? —¡ALERTA, CAZADOR!

Para adquirir cartuchos car- gados y vacíos, pólvoras, pisto- nes, tacos, perdigones, escopetas, pistolas, balas, reparacio- nes y toda clase de efectos para caza, acudid a "CASA NEI- RA", expenduría oficial de la "UNION ESPAÑOLA DE EX- PLOSIVOS", donde encontra- réis en inmejorables condicio- nes de precios, el mayor surti- do, disponiendo de polvorin re- glamentario. "CASA NEIRA" Antonio Bujedo Villagrá. Apartado Digestivo. Valentín Calderón, n.º 7, 2.º. DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

—Me parece que no, y todo lo ocurrido después de ella vie- ne a demostrármelo. —¿Cómo prevé la entrada de la normalidad en Cataluña? —Con el restablecimiento del Estatuto, menos en aquello re- lativo al orden público que, por ahora, por lo menos, no ha de salir de manos del Estado. —¿Qué piensa de la disolu- ción de las Cortes actuales? —Que es muy pronto para pensarlo. Tanto si agrada como si no agrada su labor, lo cierto es que aún no han perdido to- da su vitalidad. —¿Cree que serán convoca- das elecciones pronto? —No lo sé. Lo que creo es que no se ha de intentar mientras no vivamos en la normalidad constitucional. Otra cosa sería una locura de incalculables con- secuencias. —¿Qué impresión producirán al Cuerpo electoral las anuncia- das reformas sobre las leyes lai- cas, divorcio, etc.? —A los unos bien y a los otros mal. Me permito recordarle que yo soy adversario de las leyes laicas del divorcio. —¿Las próximas elecciones, acusarán una inclinación a la derecha o a la izquierda? —No puedo contestar. Hay censura. —¿De quién será la victoria probable en Cataluña? —Después de los hechos del 6 de octubre ¿cuál será la suerte del catalanismo? —Creded y multiplicaos. Con estas palabras terminó el señor Ossorio y Gallardo su entrevista con el periodista.

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO

CAPITAL: 50.000.000. Operaciones que realiza: Préstamos sobre garantía de fincas rústicas y urbanas, amortizables a largo plazo y módico interés. Préstamos para edificar y préstamos con garantía personal. Para más detalles, diríjanse por escrito o personalmente a su Delegado por Palencia y su provincia. DON TEODORO JUDEZ. Calle Mayor, 90. — Hotel Castilla. Se necesitan representantes en todos los pueblos.

BALNEARIO DE MORGVEJO (León)

EL EVIAN ESPAÑOL. Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respirato- rias, estómago, artritis, reuma. En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región. Médico Director: DR. BERNARDO GRANDA, de Madrid. Especialista del aparato digestivo y de la nutrición.

COCHES PARA NIÑOS

Se han recibido nue- vos modelos de lo más bonito y confortable. SILLAS de los modelos más prácticos, al alcan- ce de todas las fortunas. Coche-silla y sillas con capota. Pida catálogos: Casa SALAMANCA Mayor Pral., 53.—Palencia

"AURORA"

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS (FUNDADA EN 1900). Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de julio de 1832. Pesetas. Capital suscrito y desembolsado 4.500.000,00. Reservas voluntarias 5.733.000,00. Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908) 1.644.587,90. Sinistros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930 52.089.018,00. Delegaciones principales: DOMICILIO SOCIAL (BILBAO) BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm. 323. MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6. En edificios de su propiedad. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928). Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º. AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

IMPRESA de la FEDERACION Facturas, Cartas, Tarjetas, Recordatorios, Talonarios.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

Conferencia interesante

Leyes, costumbres y religiones de Palestina-Transjordania

Anoche, a las siete y media, en el Salón de Actos del Seminario Conciliar, el R. P. Joaquín Garbayo dió, ante un numeroso y selecto auditorio que llenaba totalmente el amplio salón, una conferencia misional sobre leyes, costumbres y religiones de Palestina-Transjordania, primera de las dos que se han anunciado. La segunda de este interesante ciclo tendrá lugar hoy a la misma hora.

Presentó al conferenciante en breves palabras el muy ilustre Vicario de la Diócesis, señor Barón, quien dijo que tratándose de una conferencia de Palestina, tendría gran interés para los cristianos, porque aquellas tierras son las que habitó Cristo durante su estancia en la Tierra. Además—añadió—la gran expectación del P. Garbayo haría que pudiera facilitar datos interesantísimos sobre el tema de que iba a hablar.

LA PRIMERA CONFERENCIA

Efectivamente, el R. P. Joaquín Garbayo dió a continuación una conferencia de un interés inigualado, por el asunto que trató en la misma. Empezó por hacer la advertencia de que como él en Palestina no habla el castellano, y lleva en aquellas tierras mucho tiempo, acaso en su conferencia introduzca modismos o pillin gües, pues allí se hablan diversas lenguas, menos la española. Ridió perdón a los oyentes, por si en su expresión no era todo lo claro que pretendía. Y otra advertencia era la de que no era orador, por lo que acaso defraudara al auditorio.

Las dos advertencias holgaban. Acaso tenga razón el Padre Garbayo en que no es orador. Pero hay que tener en cuenta que hoy en día se va desbaratando a los "oradores", para escuchar a los "narradores". Son las charlas de éstos de una vitalidad que supera a la de aquéllos.

Y el P. Garbayo es un narrador fiel de cuantas cosas curiosas—y son muchas—ha presenciado en tierras de Palestina. De ahí el interés con que en todo momento se siguió la disertación del virtuoso misionero.

Empezó describiendo la vida que allí hacen los misioneros. El conferenciante—dijo—habita en Madaba, ciudad importante de aquella región de Palestina. Describió cómo esta ciudad se destruyó por las persecuciones contra los cristianos; cómo nuevamente se ha ido reconstruyendo hasta adquirir la importancia que actualmente tiene.

Después de pormenores muy interesantes, dijo que se iba a detener a explicar algunas de las costumbres y leyes de aquella región.

En la conferencia de ayer trató de las leyes; en la que pronunciará hoy estudiará las costumbres y religiones.

De las leyes, las más importantes, en las que se detuvo el conferenciante, fueron éstas: la ley de la sangre, la ley de la hospitalidad, la ley de entrada y, por último, la ley de honor de la mujer.

Fue describiendo las cuatro leyes. A cual más interesantes y con factas altamente curiosas.

La ley de la sangre, en pocas palabras, consiste en lo siguiente: Cuando alguno de una tribu mata a otro, el matador o uno de sus familiares ha de morir violentamente. Es la condena que cae contra todos los asesinos o contra sus familiares. Una ley de venganza que no se extingue por nada ni por nadie a través de los años. Cito numerosos casos que allí han ocurrido. Unicamente cabe un arreglo mediante el arrendamiento y el "pago de la sangre" vertida. Se concierta el precio de esta sangre, mediante la intervención de algún jefe neutral, y una vez pagado hasta el último céntimo la "deuda de la sangre" ha quedado saldada. Es una ley, como venganza, pero que por su dureza e inflexibilidad, hace que los criminales que allí se cometen sean muy pocos, hasta el punto de que es cosa rara el que los haya. El castigo alcanza a todos los familiares del matador hasta el quinto grado. El precio de la sangre se reparte entre todos los familiares, por partes iguales, del muerto hasta el quinto grado también.

La ley de la hospitalidad se reduce a la hospitalidad obligada que todos prestan a cualquier viajero que hasta su casa llegue. Cuando un individuo viaja y entra en casa de un árabe, el

dueño de esta casa ha de darle de comer de lo mejor que tenga. Por hospitalidad, porque así lo dicta la ley de la hospitalidad. ¿Cuánto tiempo? ¡Ah! Lo que esté allí el viajero. No hay derecho a quejarse del "que pega así las mangas". ¿Cómo sabe que el huésped está satisfecho de la comida? Tampoco cabe preguntar si se está bien y si come bastante. Para convencerse de que está bien servido ha de servirle un plato de comida. Si deja algo de ésta sin ingerir, es que tiene bastante, y habrá de servirle otro plato. Si por el contrario el huésped come todo lo que le pusieron en el plato, sin dejar nada, representa que hay que repetir del mismo alimento.

La hospitalidad no puede burlarse. Si el dueño de la casa no tiene para dar de comer al viajero que ha llegado hasta su hogar, ha de pedirlo, y si no lo encuentra, ha de robarlo... Así son los musulmanes, para quien el robo no es pecado, pues dicen—paradoja—que "el robo no consiste sino en cambiar de bolsillo el dinero: hoy es de uno, mañana será de aquél que le ha robado..."

Otra ley que estudió el conferenciante es la ley de entrada. Esta se refiere a la defensa obligada que tienen los musulmanes de defender a todo aquél que, huído, ha llegado hasta penetrar en su propia casa. Se da el caso—ejemplo citó de ello—de que un sujeto mató a otro. Al querer vengarse de él, huye y llega pidiendo socorro hasta la tienda de campaña de uno de los principales de la tribu. Este era el padre del muerto, pero como ha penetrado el asesino de su hijo en su tienda, y la ley de ellos le obliga a defenderle, impide que nadie llegue hasta él, para la venganza, hasta que libre de perseguidores, le presta su caballo para que huya. Esta protección continúa hasta tanto que el que huye no ha entrado en otra casa y ha comido en ella. Mientras sólo lleve en el estómago alimentos del que le protegió, está obligado a prestarle su ayuda. La "relación de la sangre"—por la que se presta esta protección—queda perdida en cuanto otros alimentos de casa distinta a la de aquél entran en el cuerpo del huído.

Por último se detuvo en la ley de honor de la mujer. Allí la mujer es intangible. Los castigos para el que toca a una mujer son terribles. No hay peligro de que nadie las toque, hasta el punto de que cuando quieren tener bien seguros sus caudales los entregan a sus mujeres al ir de viaje por el desierto. Si les asaltan los ladrones, con decir que tienen sus mujeres es dinero, no las tocarán. Si lo hacen cae sobre ellos el peso de la ley, que es de muerte.

Se dió el caso de que una muchacha huído con un joven. Las familias de ambos se dedicaron a buscarlos hasta que les detuvieron. Y una vez detenidos, ante el público, cada padre mató a su propio hijo huído... Algo terrible. De ahí que el honor de la mujer se respeta ante todo y sobre todo.

El mismo conferenciante, en una persecución, se vió asaltado por unos musulmanes, que intentaban matarlo. Penetró en una iglesia en la que estaban dos monjitas, las que al saber lo ocurrido se colocaron en la puerta diciéndole que nadie pasaría por allí. Los perseguidores, ante el temor de tocar a las monjitas no pasaron, y así salvó su vida...

Y con todos estos detalles, da los curiosísimos de aquella región y después unas vistas de aquellas tierras de Palestina.

En suma, una conferencia de un interés subido, muy bien narrada, con gran atractivo del narrador, que si no es un buen pronunciator del castellano, lo es de la amabilidad, y una velada altamente simpática que se prolongará hoy, a la misma hora, y en la que es seguro asistirá aún más público que ayer, ante lo interesante del tema.

Para servir impresos con rapidez Imprenta de EL DIA Mayor, 15 Apartado 36

El ministro de Agricultura pide que se le denuncien los casos de venta de trigos a menor precio del de tasa

El próximo lunes se celebrará Consejo en Palacio, previo un Consejo de ministros

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

MADRID.—El ministro de Agricultura ha dicho que a su regreso de San Sebastián se ha encontrado con un telegrama que le dirigieron los diputados por la provincia de Toledo, en el que protestan ante el ministro de que el adjudicatario del concurso de trigos en aquella provincia todavía no haya realizado ninguna operación para la retirada de este cereal, ni la Sección Agronómica de aquella provincia haya realizado trabajo alguno en el mismo sentido.

Ante tal protesta, el ministro ha de sumarse con la máxima energía, pues no podía sospechar que se presentase un adjudicatario para después no realizar lo estipulado. De confirmarse este hecho, pueden estar seguros los parlamentarios que me han dirigido este telegrama de que se adoptarán las medidas oportunas y se impondrán las sanciones necesarias para velar por los intereses del Estado y de los agricultores.

Respecto a la venta del trigo por bajo del precio de la tasa, el ministro tiene que confesar que después de las medidas adoptadas para que esto no ocurra, hay labradores que bien por propia voluntad, bien por necesidad, no quieren la protección del Estado, y es punto menos que imposible el que las leyes se cumplan.

Lo que es necesario hacer a este respecto es que se denuncien casos concretos, dando nombres, tanto de vendedores como de compradores, en aque-

llas operaciones en que se burla la tasa, para imponer las sanciones obligadas por no cumplir la ley, y hacer efectivas todas las responsabilidades de los que así obran.

LA MANAÑA DEL JEFE DEL GOBIERNO MADRID.—El jefe del Gobierno

U. Román Baquerín Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e higado. RAYOS X Mayor Pral., 28, entresuelo.

UN GRAN REGALO

El señor gobernador civil don Victoriano Maesso ha adquirido en una de las principales joyerías de San Sebastián, una magnífica pluma stilográfica marca "Waterman", montada toda ella en oro de ley, pluma que tanto por su marca, como por la gran cantidad de oro que tiene, es de gran valor.

Esta pluma la dedica el señor gobernador para el regalo del tema que ha propuesto el mismo en los Juegos florales que, organizados por la Asociación de la Prensa palentina, se celebrarán en el próximo mes de septiembre, durante las fiestas de San Antolín.

Nuestro agradecimiento al señor Maesso, por este desprendimiento en favor de la organización de la Prensa.

El Crédito Agrícola Préstamos a los agricultores modestos

El proyecto será llevado al Consejo de ministros del próximo lunes

MADRID.—El ministro de Agricultura conversó hoy sábado con los periodistas sobre préstamos a los agricultores modestos.

El señor Velasco les mostró el proyecto de Decreto que tenía redactado para llevarlo al Consejo de Ministros, por el que se concederán préstamos por el Crédito Agrícola a los pequeños agricultores.

Este Decreto, en sus líneas generales dispositivas, es el siguiente:

Se concederán préstamos a los pequeños poseedores de trigo que hayan cultivado por ellos mismos, siempre que ofrezcan las garantías que se señalan.

Estas garantías serán: Garantías de personas solventes, mediante el envío de certificación expedida por el servicio catastral o de amillaramiento de las fincas que se ofrecen como garantía del préstamo que se hace, por la persona que salga fiadora del que solicita el préstamo.

Esta garantía podrá prestarla también alguna entidad solvente, mediante lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto de 3 de septiembre de 1934.

Igualmente podrán prestar esta garantía las Sociedades de labradores que solidaria y mancomunadamente ofrezcan la garantía del que solicita el préstamo.

La cantidad máxima que se podrá conceder de préstamo a cada petionario será la de 5.000 pesetas.

La duración de estos préstamos será la de seis meses, prorrogables por la tática por otros tres meses, y aun en petición razonada, con otra prórroga de otros tres meses que concederá el Consejo Superior del Crédito Agrícola. Esta última prórroga sólo se concederá cuando persista la garantía de la persona o entidad que salió fiadora al realizar la operación, mediante el pago de un tanto por ciento del préstamo.

El interés que devengarán estos préstamos será el del cinco por ciento anual, pagadero al vencimiento.

Este cinco por ciento se dedicará: El tres por ciento para el Tesoro público y el dos por ciento restante para el Crédito Nacional Agrícola.

En las Sociedades del Crédito Agrícola se facilitará gratuitamente a los peticionarios la modulación necesaria para realizar estas peticiones. Añadió el ministro, relacionado con este Decreto, que ten-

drá que sufrir alguna modificación en su redacción, ya que la concesión de préstamos a pequeños agricultores parece se hace ilimitadamente y hay que sujetarse al tope que señalan los cuatro millones de pesetas que se han fijado en el último Decreto aprobado en el Consejo de Ministros celebrado en San Sebastián.

Después, el ministro se mostró muy partidario de la creación del Banco Nacional Agrícola, ideado por el señor Chapaprieta y acogida por él esta proposición con gran cariño. Se está ya recogiendo toda clase de datos para ir rápidamente a su creación.

¿QUIERE USTED LA PERFECCION

en los impresos, la rapidez en el trabajo, la modicidad en el precio?... Escriba al apartado 34 de Palencia y verá cómo la IMPRENTA DE LA FEDERACION le sirve con precios módicos, rápidamente, insuperables impresos.

Movimiento revolucionario en Albania

EL JEFE DE LA SUBLEVACION ATENAS.—Se reciben noticias de haber estallado un movimiento revolucionario en el distrito Fieri de Albania, situado al sur de Tirana.

El jefe de la sublevación es Sefket Virilati, quien hace algún tiempo quiso casarse con una hija del rey Zogu.

ESTADO DE GUERRA ROMA.—El periódico "Vatra" dice que en Fieri (Albania) se ha declarado el estado de guerra con motivo de una sublevación revolucionaria. Informa también que se han practicado muchas detenciones y que desde Tirana han sido enviadas tropas para sofocar la rebelión.

José Villanueva Sagredo ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Valentín Calderón, 16 (antes San Juan) PALENCIA

no permaneció toda la mañana en su despacho de la Presidencia.

Allí recibió la visita del Alto Comisario de España en Marruecos señor Rico Ayello, que fue a despedirse del señor Lerroux, pues marcha mañana para su residencia de Africa.

También estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno el ministro de Instrucción, señor Dualde, sobre asuntos de su departamento.

Al salir de la Presidencia el señor Lerroux dijo que no tenía ninguna noticia que comunicarles. Unicamente que el lunes se celebrará Consejo en Palacio, y bajo la presidencia de S. E., y que previamente a las nueve y media de la mañana se reunirán los ministros en Consejo.

HACIA LA COLOCACION DE OBREROS PARADOS MADRID.—Al recibir a los periodistas el ministro de Trabajo, dijo que había recibido dos comunicaciones del ministro de la Guerra, en las que le participaba que iban a comenzar los trabajos en las bases navales de El Ferrol, lo que se daría colocación a gran número de parados.

En la otra comunicación se le participaba que a partir de breves días serían admitidos en la fábrica de armas de Toledo 500 obreros más de los que hasta ahora trabajaban.

Añadió el señor Salomón que esta tarde se reuniría la Comisión, presidida por el diputado radical señor Sierra Rustarache, para estudiar la aplicación de las leyes de trabajo aprobadas en Ginebra sobre el paro forzoso.

Del robo de Pamplona

La Policía francesa dice que los autores del robo no han salido de España

MADRID.—El director general de Seguridad confirió esta madrugada por teléfono con el comisario general de la sexta región, señor Rajal. Este le comunicó que al rerle presentada la fotografía del llamado José Ovidio de la Mota, presunto autor del robo en el tesoro de la Catedral de Pamplona, al personal del Hotel Terminus, de San Sebastián, toda la servidumbre le reconoció en el acto sin titubear. La misma diligencia se llevó a cabo con distintas personas de Bilbao, las cuales reconocieron también inmediatamente a De la Mota.

Según los informes oficiales recibidos de París, los agentes de la plantilla de Madrid que se desplazaron a la capital francesa, han realizado activísimas diligencias, de acuerdo con los jefes de la Sureté Générale. Dichos agentes, en telegrama de anoche, anuncian el envío de fotografías y detalles que se juzgan de mucho interés.

Por indagaciones de índole particular, creemos saber que la Policía francesa, después de las intensas gestiones realizadas, tiene el convencimiento de que los autores del robo cometido en el tesoro de la Catedral pamplonesa no han salido de España. Sin embargo, se han planeado nuevos servicios en París y otras poblaciones francesas. Tampoco tendría nada de extraño que de un momento a otro comience la práctica de determinadas diligencias en Madrid relacionadas con la busca y captura de Ovidio de la Mota o de alguno de sus cómplices.

A los excursionistas de mañana a las piscinas "Samaa"

Se ruega a todos los inscritos para dicha excursión, acudan mañana a los Cuatro Cantones, a las ocho y media de la mañana, desde cuyo lugar partirán los autocars que habrán de conducirnos a Valladolid.

La hora de regreso será la de las nueve y media de la noche, desde la Plaza Mayor de la vecina capital, o del sitio que previamente se indicará a los excursionistas.

EL CONFLICTO ITALO-ABISINIO

LA PRIMERA CONFERENCIA EN EL QUAI D'ORSAY

PARIS.—Los señores Laval, Edén y Alois se han reunido, a las diez y media de la mañana, en el ministerio de Negocios Extranjeros, sin solemnidad alguna.

El señor Edén llegó al Quai d'Orsay acompañado del señor Strang, jefe de los servicios de la Sociedad de Naciones y del Foreign Office.

Poco después llegó el barón Alois, acompañado por el señor Lanza Daretta, jefe de su secretaria particular y el señor Cortese, agregado a su gabinete.

LOS PERITOS DE LAS TRES NACIONES

PARIS.—A las once y media continuaban las conversaciones entre los señores Laval, Edén y Alois.

En el salón contiguo esperan los peritos, que son: Por Inglaterra: Sir Robert Vansittart, subsecretario permanente del Foreign Office, y los señores Strang, jefe de servicios de la Sociedad de Naciones del Foreign Office, y Thompson, especialista en cuestiones africanas.

Por Italia: Los señores Guarnaschelli y Cerulli, directores de Asuntos africanos en los ministerios de Negocios Extranjeros y Colonias, y Cortese y D'Ajeta, del Gabinete del barón Alois.

Por Francia: Los señores Legey, secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros; Dargeton, director de asuntos políticos; de Saint-Quentin, subdirector de Africa y Levante, y Rochard, director del Gabinete del señor Laval.

EN UN "VIS A VIS" SE CELEBRA LA CONFERENCIA

PARIS.—La Conferencia tripartita ha sido esta mañana "tête a tête" entre los representantes de Francia, Italia e Inglaterra, con arreglo al método concertado ayer por el señor Laval y sus dos interlocutores.

Sin embargo, se han adoptado ahora a las armas, se elevaron más amplias. En el salón de la rotonda, contiguo al despacho

del señor Laval, se han hecho preparativos para reuniones en las que participe cierto número de personas.

Por último se ha instalado una gran mesa de herradura en el famoso salón del Reloj, en previsión de que se celebren reuniones plenarias.

A las once menos diez llegó al Quai d'Orsay Sir Robert Vansittart, secretario permanente del Foreign Office.

ACTUAN LOS PERITOS

PARIS.—Aunque es imposible obtener informe alguno sobre la entrevista de Laval, Edén y Alois, puede creerse que esta mañana se ha abordado la cuestión. Los peritos, que esperaban en el salón contiguo, fueron llamados al de la reunión para facilitar datos sobre puntos técnicos. El comunicado oficial, que se ha publicado inmediatamente después de la mañana, dice que los representantes de las potencias firmantes del Tratado de 1906 se habían reunido en el Quai d'Orsay bajo la presidencia del señor Laval. La reunión se reanuda inmediatamente después del almuerzo, pero ni el señor Alois ni los peritos italianos comparecieron. Se sabe que el barón Alois expuso esta mañana la actitud de Italia y que en la reunión de esta tarde los delegados franceses e ingleses examinarán la reclamación italiana. A las once y media es muy fácil que reanun nuevamente con el delegado italiano.

LAVAL OFRECE UN BUEN QUETE

PARIS.—El señor Laval ofreció un banquete en el Quai d'Orsay a Edén y Alois.

UN MILLON DE ITALIANOS EN AFRICA

ROMA.—El número de soldados pertenecientes a las quintas de 1931 a 1934 llamados hasta ahora a las armas, se eleva a 150.000, lo que hace ascender a un millón de hombres las tropas movilizadas para Africa.

Clinica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad. RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital. ANALISIS CLINICOS.—D. Miguel López-Negrete. Moderna instalación en hermoso edificio situado en el que del Salón, mentada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de guardias.

PALENCIA Colón, 53. Tel. núm. 100

El ministro de la Gobernación desautoriza la gestión del señor Otero en el Gobierno civil de Zaragoza

Y EL COMITE DEL PARTIDO RADICAL ZARAGOZANO PROTESTA CONTRA LA SUSTITUCION DE AQUEL

ZARAGOZA.—El gobernador saliente, señor Otero, se ha lamentado de los términos en que apareció redactada la nota de ampliación del Consejo de ministros último, por lo que se refiere al nombramiento de nuevo gobernador de esta provincia. No cree que sea cierto lo que en ella se dice, pues no ha recibido notificación oficial alguna para que entregue el mando, aunque ya lo ha hecho y ha delegado en el secretario.

El comité del partido radical ha acordado enviar al jefe del Gobierno y al ministro de Obras Públicas telegrama de energía protesta contra la sustitución del señor Otero, y ha anunciado su propósito de separarle de los organismos nacionales del partido, sin abandonar por ello la ideología que mantiene. El acuerdo será comunicado a los comités de los pueblos, a los alcaldes de la provincia y a los cargos representativos de la misma, a todos los cuales invitará a admitir por solidaridad con el señor Otero.

EL SENOR OTERO A MADRID ZARAGOZA.—El gobernador, señor Otero, ha conferenciado por teléfono con el ministro de la Gobernación, quien ha desautorizado la gestión que ha realizado al frente del Gobierno civil.

El señor Otero ha marchado a Madrid para entrevistarse con el señor Portela.

DE LA DIPUTACION

Un telegrama al presidente del Consejo de ministros.—El presidente de la Diputación provincial don Luis Jera de la Guerra, quien manifestó que, a requerimiento de varias Diputaciones provinciales, había cursado con fecha hoy un telegrama al presidente del Consejo de ministros, copia literal es como sigue:

"Ante proyecto Consejo de plantación documento de propiedad, ruégole se efectúe estado obra en ministerio de bernación. Lo contrario perjudicaría enormemente provincias y Estado, accediendo dobles molestias a comarques.—Saludos cordiales." Ra, presidente Diputación

BANDA MUNICIPAL

Hoy, desde las ocho y media en los Jardines de la Banda Municipal interpretará la Banda Municipal de Música una obra de bailables.

Programa de las obras interpretará la Banda Municipal el día 18 de agosto de (si el tiempo no lo impide) el paso del Salón, a las once y media:

Primera parte "Go, go, go", pasodoble de J. Duarte. "Czardas"—V. Monti. "Ris-Ras!", selección de na y Penella. Segunda parte "La boda de Luis Alonso", tercio.—Jiménez. "Los guayabitos", selección de M. Torroba. "Rosio", pasodoble de (a petición).—I. Quiroga. Este número ha sido por la censura